

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

36843 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva por la que se publica la cofinanciación por la Unión Europea con fondos – NextGenerationEU en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de las actuaciones relativas a las Obras relativas al Proyecto de "mejora de eficiencia energética en las instalaciones del muelle Sur, en el Puerto de Huelva". (Expediente ORD/0115/EX).*

Con fecha 11 de octubre de 2023 se dio publicidad en el Boletín Oficial del Estado número 243 al procedimiento de formalización del contrato correspondiente a la licitación de las Obras relativas al Proyecto de "mejora de eficiencia energética en las instalaciones del muelle Sur, en el Puerto de Huelva". Expediente ORD/0115/EX.

De acuerdo con lo prevenido en las indicaciones de publicidad especificados en el artículo 20 del Real Decreto 477/2021, de 29 de junio, por el que se aprueba la concesión directa a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de ayudas para la ejecución de diversos programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, modificado por el apartado nueve del artículo 1 del RD 377/2022, de 17 de mayo, así como en el apartado decimoséptimo, publicidad de los incentivos, de la Resolución de 28 de septiembre de 2021, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se convocan para el periodo 2021-2023 los incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en Andalucía acogidos al Real Decreto 477/2021, de 29 de junio, se hace pública la cofinanciación de las actuaciones correspondientes a las Obras relativas al Proyecto de "mejora de eficiencia energética en las instalaciones del muelle Sur, en el Puerto de Huelva". Expediente ORD/0115/EX, con una tasa de cofinanciación del quince (15) por ciento por la Unión Europea con fondos – NextGenerationEU en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Huelva, 1 de octubre de 2024.- El Presidente, Manuel Alberto Santana Martínez.

ID: A240045617-1